PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 2512.

D E C R E T O Nº 8.703.

180

QUE RECONOCE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL EX-GIRADOR DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, SR. JUAN G. AMARILLA VARGAS, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO/ABRIL DE 1.945, Y ORDENA EL PAGO DE SUS HABERES.-

---

S.2. Nº..... Asunción, 16 de Mayo de 1.945.-

VISTOS: la nota de la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército, elevada al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº845/45), en la cual solicita la imputación al Art.13 del Decreto Nº6881, que aprueba el Presupuesto General de Gastos por el Ejercicio 1945, de los haberes que corresponden al Sr. Juan G. Amarilla Vargas, ex-Girador de dicha Repartición, que por circunstancias especiales de trabajo relacionadas con la entrega de la Giraduría y rendición de cuentas de los fondos a su cargo, ha continuado prestando sus servicios durante los meses de Febrero a Abril inclusive del cte. año; la planilla -- acompañada a la misma nota, por un total líquido de ----- ₲.394,80.-; el dictamen favorable de la Contaduría Gral. y Dirección del Tesoro, y el informe Nº143/45 de la ----- Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Reconócese los servicios prestados en la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército por el Sr. Juan G. Amarilla Vargas, ex-G irador de dicha Repartición, durante los meses de Febrero a Abril inclusive del año en curso, en trabajos relacionados con la entrega de la Giraduría y rendición de cuentas de los fondos a su -- cargo.-

Art.2º.- La Contaduría General y Dirección del Tesoro dispondrá la liquidación y pago de los haberes del nombrado, correspondientes a los meses mencionados, cuyo importe líquido asciende a la suma de (₲.394,80.-) TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUARANIES CON OCHENTA CENTIMOS, según planilla respectiva, con imputación al Art.13 del Decreto-Ley Nº6881.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Juan Natalicio González